



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art.13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional y haciendo excepción a la Acordada N° 15/95,

SE RESUELVE:

Efectuar la siguiente promoción interina en la dotación de personal de la Obra Social del Poder Judicial de la Nación,

ESCRIBIENTE: En reemplazo de María de los Angeles Ojea Quintana que se encuentra con licencia sin goce de sueldo y mientras dure la misma, al actual escribiente auxiliar señor LIONEL NEGRO.-

ESCRIBIENTE AUXILIAR: En reemplazo del anterior, a la actual auxiliar MARIA MUNILLA LACASA.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

EDUARDO MC LINE O'CONNOR
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

CARLOS S. FAYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

AUGUSTO CESAR BELUSCIO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

GUSTAVO A. BOSSERT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

F. LOPEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

MB